



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: requisitos de ingreso 2020

VISTO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Calendario Docente 2019, es necesario fijar el cronograma para el Ingreso 2020 a la Carrera de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba.

POR ELLO;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Fijar el siguiente cronograma para el ingreso 2020 en la Carrera de Odontología.

Solicitud de turnos para la Inscripción:, a partir del día 01 de noviembre y hasta el 29 de noviembre de 2019 inclusive, de lunes a viernes, desde la página Web de la Facultad de Odontología. (www.odo.unc.edu.ar).

Inscripción Definitiva: Desde el día 02 al 20 de diciembre de 2019, en "Despacho de Alumnos", a las 08.00 hs., ubicado a la derecha del hall de ingreso de la Facultad de Odontología.

Acto de Recepción: Clase inaugural, viernes 07 de febrero de 2020 a las 09.00 hs. en Sala de las Américas del Pabellón Argentina – Ciudad Universitaria.

Inicio de Actividades : El día viernes 07 de febrero de 2020.

Plazo de Presentación de Constancia de Estudios Secundarios: El día viernes 30 de abril de 2020, es el último día de presentación de la constancia de haber completado el nivel secundario, para los alumnos inscriptos en forma provisoria (Ord. N° 02/ 2005) H.C.S.

ARTICULO 2º: La inscripción es personal y al momento de realizarla los aspirantes

deberán presentar:

Certificado definitivo de nivel medio ó constancia provisoria de finalización del ciclo secundario, (especificar materias adeudadas).

Documento Nacional de Identidad (actualizado), y fotocopia de anverso y reverso.

Formulario de Preinscripción, se imprime desde la página Web de la Facultad de Odontología. (www.odo.unc.edu.ar).

Libreta de Trabajos Prácticos para Odontología, la misma se adquiere en la librería Universitaria, FUC. ubicada en la Facultad de Ciencias Económicas. UNC

Presentar Carné de Vacunación, original y copia en el que consten las siguientes vacunas: DTA: antitetánica y antidiftérica; DOBLE VIRAL, (Sarampión y Rubeola); HEPATITIS "B". (NO se recibirá certificado médico).

ARTÍCULO 3º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.